

Informe valoración ofertas anormalmente bajas para la contratación de las obras de CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA EN VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En relación con el expediente **CONTR. 2022/1091419**, Contratación de obras para CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA DEL PLAN INFOCA EN VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA), se informa lo siguiente:

Con fecha 24 de julio de 2023 se reúne la Mesa de contratación para la apertura del sobre electrónico n.º 3 correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de las proposiciones realizadas por las siguientes empresas que continúan en el proceso selectivo:

- LANTANIA, S.A.
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
- LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.
- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS, S.A.
- JIMENEZ Y CARMONA, S.A.
- HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.
- UTE DRAGADOS, S.A. / HELIOPOL, S.A.U.
- UTE INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. / INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. / TALLERES Y GRUAS GONZÁLEZ, S.L.U.
- UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A. / PINUS, S.A.
- UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. / MARUBA, S.L.
- UTE CONTRATAS VILOR, S.L. / TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. / SEPISUR XXI, S.L.
- UTE EDHINOR, S.A. / OBRAS HERGON, S.A.U.
- UTE GRULOP 21, S.L. / AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. / ENEAS, SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- UTE RIALSA OBRAS, S.L. / SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.



| | | | |
|--------------|-----------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ | 01/08/2023 | PÁGINA 1/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmYTHZ3Q3C7RT9BGJMU7V8M4H8W | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Al no haber alcanzado el umbral de 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios evaluables mediante juicio de valor, la oferta presentada por la UTE ALVAC, S.A./ EXNITRANSA, S.L. se considera como no admitidas.

Se emite informe en los siguientes términos:

El presente informe tiene por objeto comprobar si se han presentado ofertas con valores anormalmente bajos según los criterios recogidos el PCAP de la licitación a efectos de solicitar en su caso justificación a las empresas que las hayan presentado.

INFORME TÉCNICO

1.- CÁLCULO BAJA ANORMAL

En este caso, la baja anormal calcula en base a las ofertas económicas admitidas a la licitación, esto es, que han alcanzado el umbral de 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios evaluables mediante juicio de valor, por lo que de las 19 ofertas económicas presentadas, queda excluida la UTE ALVAC, S.A./ EXNITRANSA, S.L.

Concurren dos empresas del mismo grupo en la licitación con ofertas distintas, siendo estas VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y DRAGADOS S.A. (esta última se presenta en UTE con HELIOPOL S.A.U.). En este supuesto y según se establece en el PCAP se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal. Por lo tanto, queda excluida del cálculo la oferta realizada por UTE DRAGADOS, S.A. / HELIOPOL, S.A.U.

De las diecisiete ofertas económicas admitidas restantes, no computan para el cálculo de la oferta media ni las dos ofertas económicas más altas ni las dos más bajas, a saber:

Dos ofertas más altas: - UTE EDHINOR, S.A. / OBRAS HERGON, S.A.U. y
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.

Dos ofertas más bajas: - HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.
- UTE GRULOP 21, S.L. / AFC, S.L. / ENEAS, S.A.

En el PCAP se establece como Presupuesto el siguiente:

Importe de licitación (SIN IVA) : 6.913.552,29€

IVA: 1.451.845,98 €

Importe de licitación (CON IVA) : 8.365.398,28€



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



2

| | | | |
|--------------|-----------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ | 01/08/2023 | PÁGINA 2/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmYTHZ3Q3C7RT9BGJMU7V8M4H8W | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Con estas premisas, la oferta media sería de 6.039.705,24 €, es un 87,36% respecto del presupuesto base de licitación sin IVA, y se considera anormal o desproporcionada aquella oferta económica inferior en más de 5 puntos porcentuales respecto al porcentaje que representa la oferta media, calculada en base a las ofertas económicas admitidas a la licitación, que sería un 82,36% del presupuesto base de licitación sin IVA, es decir: **5.694.027,63 €.**

De esta forma, se consideraría una baja desproporcionada aquella que estuviese 5 puntos porcentuales por debajo del porcentaje de la media, es decir, que estuviese por debajo del 82,36% es decir, que suponga más de un 17,64% de baja.

Se relaciona a continuación el porcentaje de cada una de las bajas presentadas por las empresas admitidas a esta fase del proceso de licitación:

| Empresa: | Valor Estimado: | Oferta (IVA excluido): | % baja: |
|---|-----------------|------------------------|---------|
| LANTANIA, S.A. | 6.913.552,29 € | 5.866.149,12 € | 15,1500 |
| CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. | 6.913.552,29 € | 6.474.562,66 € | 6,3497 |
| LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. | 6.913.552,29 € | 5.921.457,55 € | 14,3500 |
| TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L. | 6.913.552,29 € | 6.199.000,00 € | 10,3355 |
| VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. | 6.913.552,29 € | 5.884.815,71 € | 14,8800 |
| INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS, S.A. | 6.913.552,29 € | 5.744.272,10 € | 16,9129 |
| JIMENEZ Y CARMONA, S.A. | 6.913.552,29 € | 5.662.000,00 € | 18,1029 |
| HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. | 6.913.552,29 € | 5.534.989,97 € | 19,9400 |
| UTE DRAGADOS, S.A. / HELIOPOL, S.A.U. | 6.913.552,29 € | 6.602.442,44 € | 4,5000 |
| UTE INSAE, S.A. / PADECASA, S.A. / CONELSAN, S.A. | 6.913.552,29 € | 6.360.468,10 € | 8,0000 |
| UTE ALBAIDA, S.A. / TALLERES Y GRUAS GONZÁLEZ, S.L.U. | 6.913.552,29 € | 6.382.070,29 € | 7,6875 |



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural


Andalucía se mueve con Europa
Europa invierte en las zonas rurales

3

| | | | |
|--------------|-----------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ | 01/08/2023 | PÁGINA 3/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmYTHZ3Q3C7RT9BGJMU7V8M4H8W | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



| | | | |
|---|----------------|----------------|---------|
| UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A. / PINUS, S.A. | 6.913.552,29 € | 6.290.932,69 € | 9,0058 |
| UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. / MARUBA, S.L. | 6.913.552,29 € | 6.009.867,33 € | 13,0712 |
| UTE CONTRATAS VILOR, S.L. / TRAFISA, S.A. | 6.913.552,29 € | 6.353.554,55 € | 8,1000 |
| UTE ACSA, S.A. / SEPIUR XXI, S.L. | 6.913.552,29 € | 5.842.000,00 € | 15,4993 |
| UTE EDHINOR, S.A. / OBRAS HERGON, S.A.U. | 6.913.552,29 € | 6.758.688,72 € | 2,2400 |
| UTE GRULOP 21, S.L. / AFC, S.L. / ENEAS, S.A. | 6.913.552,29 € | 5.408.471,95 € | 21,7700 |
| UTE RIALSA, S.L. / SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. | 6.913.552,29 € | 5.999.580,68 € | 13,2200 |

Según indicado anteriormente, aquellas ofertas que presenten bajas superiores al 17,64% respecto al presupuesto base de licitación se consideran anormalmente bajas, encontrándose en esta situación las ofertas presentadas por:

- JIMENEZ Y CARMONA, S.A.
- HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.
- UTE GRULOP 21, S.L./ AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L./ ENEAS, SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Lo que se informa a solicitud de la mesa de contratación,

La Comisión de Valoración:

César Octaviano Vicente Fernández



4

| | | | |
|--------------|-----------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ | 01/08/2023 | PÁGINA 4/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmYTHZ3Q3C7RT9BGJMU7V8M4H8W | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |